

# Deportes

## A TIRO DE HIT

Publica todos los viernes

KELVIN CABRAL



### Actos y consecuencias

El martes en la noche, Alex Cora y los Medias Rojas de Boston anunciaron un "mutuo acuerdo" que puso un abrupto punto final al período del boricua como capataz de los campeones de 2018. La participación de Cora en los esquemas de robos de señales en Houston y Boston terminó costándole su puesto. Considerando que el documento emitido por el comisionado Rob Manfred lo presenta como el principal "ideólogo" del esquema mencionado en Houston más su participación en el de los Medias Rojas, no cabe duda de que la penalidad que recibirá será severa, muy severa.

En su época de jugador activo, Cora se ganó fama de "gamer", uno de esos jugadores que sacaba el máximo a su habilidad, competía de manera feroz y servía como un coach adicional en el terreno por su inteligencia y conocimiento del juego. Tuvo una exitosa estadía en la Universidad de Miami antes de participar en más de 1,200 juegos en 14 temporadas de Grandes Ligas, donde vistió el uniforme de seis equipos. Sin ser titular a tiempo completo, fue reconocido como un líder cuando jugó para los Dodgers de Los Angeles y los Medias Rojas y como una positiva influencia en jugadores de menos experiencia, siendo Dustin Pedroia el ejemplo más reconocido.

Una de las habilidades que se le reconocía era que podía descifrar las señas del equipo contrario con rapidez y precisión. Es un arte que sólo algunos tienen, y Cora contaba con ella. En esa época, sólo utilizaba su vista y sagacidad.

Entre 2017 y 2018, lamentablemente subió al nivel prohibido de utilizar los dispositivos tecnológicos disponibles para obtener ventajas injustas para sus equipos, aún después de que Manfred anunció que las sanciones serían ejemplares para quienes fueran atrapados en esas actividades.

De acuerdo con el reporte del comisionado, fue Cora quien ideó el sistema de golpear un cesto de basura para indicar a los bateadores de los Astros el lanzamiento que venía. En ese momento era coach de banca del equipo que fue eventualmente campeón en 2017.

Ese rol activo en las "travesuras" de Houston le costó su puesto en Boston y pone en entredicho el futuro de lo que era una exitosa carrera como hombre de béisbol. El boricua ha pasado de ser uno de los dirigentes en mejor posición en el negocio a un paria. Es una situación que nos apena, pero Alex Cora sólo tiene una persona que culpar: A sí mismo.

**Distracción.** La Liga de Béisbol también le impuso una multa de RD\$25,000 al narrador de los Tigres.

# Mirabal suspendido y apela la sanción

## MEDIDA

SANTO DOMINGO

El narrador de los Tigres del Licey, Franklin Mirabal, apeló la sanción impuesta este jueves por la Liga Dominicana de Béisbol (Lidom) consistente en dos juegos sin narrar y una multa de 25 mil pesos.

"No tengo ninguna intención de 'pelear' con la Liga de Béisbol, entidad de la que me siento ser un aliado", manifestó el cronista en su cuenta de Twitter.

Lidom lo suspendió por dos encuentros y le impuso una multa de 25 mil pesos por haber violado uno de los artículos del reglamento del campeonato. Lidom lo acusa de expresiones negativas en contra de los Toros



Franklin Mirabal



Vitello Mejía

**"PIENSO QUE SUSPENDERME Y MULTARME GENERARÍA UN PRECEDENTE NEGATIVO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN"**

del Este y su participación en la serie final.

"Lidom me recomendó escribir una carta de disculpa a los Toros del Este y lo hice. Suspendirme de todas formas fue injusto", escribió el narrador del equipo azul en su cuenta de Instagram.

La pena se impone al comunicador por declaraciones

vertidas en el programa El Show del Mediodía y en las cuales califica como "un colapso para el béisbol" la clasificación a la final de los Toros del Este.

Uno de los considerandos de la medida expresa que "constituye un calificativo inapropiado, inaceptable y perjudicial" tanto para la propia liga como para sus socios y que "atenta contra la justa valoración del esfuerzo y empeño de todos los actores que inciden en el desarrollo de nuestro torneo".

El numeral 2 del artículo 53 del reglamento del torneo dice que "cualquier jugador, apoderado, entrenador, miembro del cuerpo técnico o persona relacionada con un equipo que se hubiera comportado, dentro o fuera del terreno de juego, durante la temporada, en tal forma que su conducta perjudique los intereses de la liga, de su equipo o de cualquiera de los equipos, será castigado por la comisión de Ética y Disciplina con el pago de una multa que no será menor de diez mil pesos o suspendido por un término no mayor de dos juegos o ambas penas a la vez".

## Springer ganará 21 millones este año

HOUSTON  
MLB.com

El jardinero George Springer y los Astros de Houston han acordado un contrato de US\$21 millones para el 2020, vía el proceso de arbitraje, según Mark Feinsand de MLB.com.

El pacto también incluye un paquete por incentivos.

Springer había pedido US\$22.5 millones, mientras que los Astros habían ofrecido 17.5 millones.

En el 2019, aun cuando Springer se vio limitado a 122 partidos debido a un tirón en la corva izquierda.

Springer tuvo excelentes números. Estableció marcas personales en jonrones con 39, en promedio con .292, en OPS con .974 y en WAR (versión Baseball-Reference) con 6.1.

Por tercera temporada consecutiva, Springer fue convocado al Juego de Estrellas y recibió votos para Jugador Más Valioso por segunda ocasión. Además, ganó su segundo Bate de Plata.



**República Dominicana**  
**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
*DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA*  
*"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"*

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
Referencia del Procedimiento: **GANADERIA-CCC-LPN-2020-0001**

La Dirección General de Ganadería (DIGEGA), del Ministerio de Agricultura, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley número 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), tiene a bien extender por este medio, formal convocatoria a la Licitación Pública Nacional para la CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LAS UNIDADES VEHICULARES Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DE LA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA (CANTIDADES Y MODALIDADES DE SUMINISTRO ESPECIFICADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES).

Los interesados en participar, pueden retirar el Pliego de Condiciones con los detalles de la contratación, el cual, está disponible para quienes lo soliciten, en la sede central de la Dirección General de Ganadería (DIGEGA), ubicada en la Autopista 30 de mayo, Ciudad Ganadera, Edificio de la Dirección General de Ganadería, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes o descargarlo en la página Web de la institución [www.ganaderia.gob.do](http://www.ganaderia.gob.do) y en el portal administrado por el Órgano Rector [www.comprasdominicanas.gov.do](http://www.comprasdominicanas.gov.do).

Las Ofertas Técnicas y Económicas serán recibidas en sobres sellados desde el lunes 20 de enero hasta el miércoles 4 de marzo en el horario y lugar anteriormente señalado.

El Cliente que adquiere el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución, [www.ganaderia.gob.do](http://www.ganaderia.gob.do) o del portal administrado por el Órgano Rector, [www.comprasdominicanas.gov.do](http://www.comprasdominicanas.gov.do), deberá enviar un correo electrónico a [dgaganaderia@gmail.com](mailto:dgaganaderia@gmail.com), o en su defecto, notificar a la Unidad de Contratos de la Dirección General de Ganadería sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante pueda verificar el cumplimiento de su interés en participar.

Dx. Duarte Rafael Cordero Castro  
Director General



# LAAC tendrá en acción a tres dominicanos

**FÉLIX OLIVO**  
Playa del Carmen, México

Hoy se corren las cortinas de la sexta edición del "Latin America Amateur Championship" (LAAC) que se juega en El Camaleón Golf Club en Mayakoba, Playa del Carmen, México. El evento es organizado por The Masters, The Royal and Ancient (R&A) y The United States Golf Association (USGA). 108 jugadores procedentes de 28 países accionan en el evento que es considerado como "el Major Latinoamericano". República Dominicana está representado por tres jugadores con experiencia en el LAAC: Rhadamés Peña, Enrique Valverde y Juan Cayro Delgado. Junto a la delegación criolla viaja Carlos Elmúdesi, Presidente de la Federación Dominicana de Golf (FE-



**El representativo dominicano, Rhadamés Peña, Enrique Valverde y Juan Cayro Delgado.**

DOGOLF), Enrique Valverde Sr., (Secretario) y Juan Cayro Delgado Sr. (Presidente Comité Juvenil). "Para nosotros es un privilegio poder estar entre los países que son invitados al LAAC. Indudablemente este evento ha elevado la calidad de juego en todo el continente, y en solo 5 ediciones ya se ven los resulta-

dos", indicó Elmúdesi. El campeón del LAAC recibe una invitación para jugar el Masters, y este año se adicionó un cupo para The Open Championship. También se gana el derecho a jugar The Amateur Championship, el U.S. Amateur Championship y cualquier evento de la USGA a la que pueda ser elegible.

**República Dominicana**  
**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
*DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA*  
*"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"*

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Referencia del Procedimiento: GANADERÍA-CCC-LPN-2020-0001**

La Dirección General de Ganadería (DIGEGA), del Ministerio de Agricultura, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley número 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), tiene a bien extender por este medio, formal convocatoria a la Licitación Pública Nacional, para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LAS UNIDADES VEHICULARES Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DE LA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA (CANTIDADES Y MODALIDADES DE SUMINISTRO ESPECIFICADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES).**

Los interesados en participar, pueden retirar el Pliego de Condiciones con los detalles de la contratación, el cual, está disponible para quienes lo soliciten, en la sede central de la Dirección General de Ganadería (DIGEGA), ubicada en la Autopista 30 de mayo, Ciudad Ganadera, Edificio de la Dirección General de Ganadería, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes o descargarlo en la página Web de la institución [www.ganaderia.gob.do](http://www.ganaderia.gob.do) y en el portal administrado por el Órgano Rector [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do).

Las Ofertas Técnicas y Económicas serán recibidas en sobres sellados desde el lunes 20 de enero hasta el miércoles 4 de marzo en el horario y lugar anteriormente señalado.

El Oferente que adquiera el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución, [www.ganaderia.gob.do](http://www.ganaderia.gob.do) o del portal administrado por el Órgano Rector, [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), deberá enviar un correo electrónico a [digeganaderia@gmail.com](mailto:digeganaderia@gmail.com), o en su defecto, notificar a la Unidad de Compras de la Dirección General de Ganadería sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tenga conocimiento de su interés en participar.

Dr. Duarte Rafael Contreras Contreras  
Director General

# Presidente Danilo Medina felicita a Reinas del Caribe

Santo Domingo

El presidente Danilo Medina envió este miércoles un mensaje de felicitación al sexteto de voleibol femenino de la República Dominicana (Reinas del Caribe), por haber obtenido su clasificación para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, en el recién celebrado torneo Clasificatorio.

El mensaje enviado mediante carta dirigida al licenciado Cristóbal Marte Hoffiz, Director del Programa de Desarrollo del Voleibol Femenino, destaca la entrega de las jugadoras dominicanas en el evento en el que también tomaron parte representaciones de Canadá, Puerto Rico y México.

El texto de la comunicación es el siguiente:

"Quiero unirme al desbordante regocijo que se advierte en el país, desde el momento que nuestra selección de voleibol, Las Reinas del Caribe, impuso su calidad en el torneo clasificatorio preolímpico de ese deporte, que definió su

participación a los Juegos Olímpicos de Tokio, en el próximo verano.

"Ante un público entusiasta, que abarrotó esa noche en el Palacio de los Deportes, Virgilio Travieso Soto, nuestro formidable conjunto puso la pizarra a su favor con anotaciones de 25-20, 25-18 y 25-15, para alzarse con el triunfo frente al equipo de Puerto Rico. Previamente derrotado a México y Canadá, en esta competencia organizada por NORCECA.

"Le pido cortésmente transmitir, en nombre del Gobierno y en el mío propio, la más sincera felicitación a todas las integrantes del equipo, así como a su entrenador, señor Marcos Kwiek y los demás técnicos que intervinieron en nuestro triunfo, que nos llena de orgullo. "Mis congratulaciones especiales a para las jugadoras Brayelin Martínez, Bethania de la Cruz, Livel Eve Mejía, Jineiry Martínez, Brenda Castillo y Priscilla Rivera, pro su destacada participación.

**TU EMOCIÓN POR LA PELOTA TE LLEVA**

**CÓMO PARTICIPAR**

- Graba un video demostrando como celebrarias la gran victoria de República Dominicana.
- Ingresa al landing page de la promoción en [cdndeportes.com.do/deflypalaserie/](http://cdndeportes.com.do/deflypalaserie/) y completa el formulario con los datos solicitados.
- Sube el video al landing y compártelo en tus redes, mencionando a @CDNDeportes y usando el #DeFlyPaLaSerieconCDNDeportes

Y ya estás participando, recuerda mantenerte atento a nuestras redes y a nuestro canal.

**PREMIO**

**BOLETO, HOSPEDAJE Y ENTRADA A DOS DE LOS JUEGOS DE LA SERIE.**

Con el apoyo de

Annunciamos el ganador el viernes 24 de enero.  
\*ver las restricciones aplican